



FICHA RESUMEN

PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA EMPRESA UNIPERSONAL MULTISERVICIO SAN AGUSTIN ÁREA NUEVO TRIUNFADOR I

Documentación remitida por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ✓ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ✓ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ✓ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador Empresa Unipersonal Multiservicio San Agustín minero:	
Área:	Nuevo Triunfador I
Número de cuadrículas:	7
Recurso natural a explotar:	Yeso
Sujetos de consulta:	Comunidad de Piocera
Reunión/es deliberativa/s:	8 de mayo de 2017 en la Comunidad de Piocera en el Municipio de Poroma. 15 de mayo de 2017 en la Comunidad de Piocera en el Municipio de Poroma. 22 de mayo de 2017 en la Comunidad de Piocera en el Municipio de Poroma.
Resolución de Sala Plena:	TED Chuquisaca No. 055/2017 13 de junio de 2017.

De acuerdo a normativa, si el estado, los sujetos de consulta y el operador minero no llegaran a ningún acuerdo consensuado, el proceso de consulta previa pasa a etapa de **MEDIACIÓN**, misma etapa en la que el O.E.P., a la fecha no ha sido convocado.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.